



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0424-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 14 de mayo de 2025

VISTOS, los documentos que se acompañan en cincuenta y cuatro (54) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que, a través de la Resolución Consejo Universitario N° 1276-2025-UNHEVAL, del 21.ABR.2025, se aprobó el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE GRADUADOS Y ESTUDIANTES DE PREGRADO de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco para el año 2025;

Que el Vicerrectorado de Investigación, con la Resolución N° 0382-2024-UNHEVAL-VRI, del 06.DIC.2024, aprobó las BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS, LIBROS, SEMILLEROS Y PROYECTOS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN 2024;

Que la Dirección de Investigación, mediante el Oficio N° 000228-2025-UNHEVAL-DI, del 29.ABR.2025, en cumplimiento de la resolución del considerando precedente, se informa que se aprobaron 22 proyectos semilleros de investigación 2025, los cuales abordaron problemáticas relevantes dentro de las líneas de investigación de la UNHEVAL, por lo que solicita subvención económica para la ejecución de proyectos semilleros de investigación 2025 para los veintidós estudiantes coordinadores de los proyectos, cuyos datos se precisa en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, la Unidad de Presupuesto, con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Informe N° 000263-2025-UNHEVAL-UP, del 07.MAY.2025, informa que se otorga la certificación presupuestal SIAF N° 1410, el mismo que se encuentra en el Centro de Costo 103.05.02.01-Dirección de Investigación, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, gastos que se afectarán de acuerdo a los detalles que se precisa en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que el rector, con el Proveído N° 002473-2025-UNHEVAL-R., remite el caso a Secretaría General para la emisión la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024; y la Resolución Rectoral N° 0415-2025-UNHEVAL, que encargó las funciones de rector de la UNHEVAL a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, vicerrectora académica, a partir del mediodía del 14 al 15 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

- OTORGAR** subvención económica por el monto total de S/. 117,512.00 (ciento diecisiete mil quinientos doce y 00/100 soles), a favor de los siguientes estudiantes de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, como coordinadores de los proyectos de Semilleros de Investigación 2025; cuyos gastos se afectarán de acuerdo al siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

META / ESPECIFICA DE GASTO / ACTIVIDAD OPERATIVA / NOMBRE DEL ESTUDIANTE	MONTO
0017 SUBVENCIONES ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO	S/. 117,512.00
25.31.11 OTROS GASTO	S/. 117,512.00

NYTM/zfnn

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0424-2025-UNHEVAL

-02-

AOI00010300829 C0804 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-II01SI ECOSISTEMA AGRÍCOLA-TECNOLÓGICO CON REALIDAD AUMENTADA Y CHATBOT PARA PROMOVER SOLUCIONES Y MERCADEO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN HUÁNUCO	S/. 2,802.00
CANTARO FLORIDA, BRANNY STEVEN CON DNI N° 73991101	
AOI00010300830 C0803 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-ENFO2SI INTERVENCIÓN PREVENTIVA VIRTUAL DE SALUD EN LOS NIVELES DE EXPOSICIÓN AL ESTRÉS OXIDATIVO EN ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS, HUÁNUCO-2025	S/. 3,172.00
TRUJILLO SEGURA, XIOMARA NAOMY CON DNI N° 75959598	
AOI00010300831 C0802 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-ENF01SI INFLUENCIA DEL AMBIENTE EN LA MOTIVACIÓN ACADÉMICA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, 2025	S/. 7,667.00
JESUS ROBLES, ADRIANA LUCERO CON DNI N° 73036740	
AOI00010300832 C0801 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-OD01SI SELLANTES DENTALES Y PREVENCIÓN DE CARIES EN ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32942 MARABAMBA, 2025	S/. 1,944.00
ESPIÑOZA SOLIS, KLEYDER NYSELL CON DNI N° 71820440	
AOI00010300833 C0800 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-OD02SI PROTOTIPO DE CUBA ULTRASÓNICA PARA LIMPIEZA Y ESTERILIZADOR PARA INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO AUTOMATIZADO	S/. 7,380.00
EULOGIO MORENO, KELVIN FRANKLIN CON DNI N° 71931947	
AOI00010300834 C0799 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-OD03SI RIESGOS ASOCIADOS A LA ANSIEDAD EN NIÑOS Y PULSERAS CLÍNICAS PARA UNA ATENCIÓN EFECTIVA EN LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, 2025	S/. 10,435.00
TOLENTINO ISIDRO, DEYVID PIERO CON DNI N° 71499034	
AOI00010300835 C0798 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-PSIC01SI GLOSOFOBIA Y PERCEPCIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PERÚ - 2025	S/. 5,000.00
RAPRI PACHECO, ELSIRA SARAI CON DNI N° 75266060	
AOI00010300836 C0797 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-IA1SI DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE UN PROTOTIPO DE EXTRUSIÓN PARA CEREALES Y LEGUMBRES EN LA LOCALIDAD DE HUÁNUCO	S/. 3,000.00
NOLASCO PALACIOS, DEISI CON DNI N° 75901200	
AOI00010300837 C0796 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-IA02SI CONSERVACIÓN DE MICROORGANISMOS UTILIZANDO HIDROCOLOIDE DE CUSHURO (Nostoc spaerum)	S/. 5,452.00
DAZA LORENZO, CAMILA YORAM CON DNI N° 72112653	
AOI00010300838 C0795 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-IA03SI FILMS ACTIVOS CON POLÍMEROS Y ANTIOXIDANTES NATURALES	S/. 10,000.00
HUAYTAN HUERTA, CRISTIAN RUSSEL CON DNI N° 60547852	
AOI00010300839 C0794 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-MV01SI IDENTIFICACIÓN DE ECTOPARÁSITOS EN MURCIÉLAGOS (Desmodus rotundus) EN LA PROVINCIA DE TOCACHE. SAN MARTIN - 2025	S/. 4,300.00
DEL CARPIO PEZO, FATIMA GABRIELA CON DNI N° 74707141	
AOI00010300840 C0793 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-MV02SI EFECTO HIPOGLUCEMIANTE DEL EXTRACTO ETANOLICO DE CHIRIMOYA (Annona cherimola) EN RATAS DIABÉTICAS INDUCIDAS POR ALOXANO	S/. 4,060.00
POLINO PUENTE, JENNIFER CON DNI N° 71616098	
AOI00010300846 C0792 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-CHSG01SI ¿COMO REALIZAMOS LOS TRÁMITES Y CÓMO DEBEMOS TRAMITAR EN LA UNIVERSIDAD? MIRADA DESDE LOS INVOLUCRADOS	S/. 4,480.00
TRUJILLO SEGUIL, MIGUEL ANGEL CON DNI N° 62399486	
AOI00010300847 C0791 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-ECO01SI LA ECONOMÍA DE LA FELICIDAD Y SU IMPACTO EN LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN LA REGIÓN HUÁNUCO, 2025	S/. 4,800.00
TEJADA NAZARIO, ANALI VERONICA CON DNI N° 77150488	
AOI00010300848 C0790 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-CA03SI CALIDAD DE VIDA LABORAL Y SÍNDROME DE BURNOUT EN TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA 2025	S/. 4,020.00
SUTIZAL ALBORNOZ, KAREN PAOLA CON DNI N° 72542187	
AOI00010300849 C0789 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-CA02SI LA CULTURA DIGITAL Y LA PROMOCIÓN EN LOS PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DEL DISTRITO DE UMARI, HUÁNUCO-2025	S/. 1,304.00
GARCIA APELO, SAMIRA KIARA CON DNI N° 71209069	
AOI00010300850 C0788 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-CA01SI EMPLOYER BRANDING Y TALENTO HUMANO DE TRABAJADORE CON DISCAPACIDADES MOTRICES DE LAS GERENCIAS REGIONALES DEL DISTRITO DE AREQUIPA, 2025.	S/. 4,500.00
CHAVEZ CAMPOS, RUSSEL CRISTOPHER CON DNI N° 73990812	
AOI00010300851 C0787 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-IC01SI VULNERABILIDAD SISMICA EN EDIFICACIONES ESENCIALES MEDIANTE CURVAS DE FRAGILIDAD	S/. 4,730.00
FELIPE ALCEDO, ESTEFANO ROBERTO CON DNI N° 72494745	
AOI00010300852 C0786 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-MV03SI TOXOCARIASIS EN NIÑOS EN UNA COMUNIDAD NATIVA ASOCIADA A LA CRIANZA DE CANES, PICHANAQUI - 2025	S/. 7,700.00
CASTAÑEDA FERNANDEZ, SEIDI GIOVANA CON DNI N° 76835760	
AOI00010300853 C0785 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-II02SI INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA RIESGO INTELIGENTE. MACHINE LEARNING EN EL MANEJO DE DATOS CLIMÁTICOS EXTENSIVOS	S/. 2,866.00
JINCHE CRUZ, STEFANI JUANITA CON DNI N° 60419168	
AOI00010300854 C0784 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-ISO1SI DESARROLLO DE UN CHALECO INTELIGENTE DE ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	S/. 9,000.00
CARBAJAL HERRERA, LUIS MANUEL CON DNI N° 71569953	
AOI00010300855 C0783 PROY. DE INVEST. SEMILLERO INV2025-SOC01SI INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MERCADO DE ABASTOS DE AMARILIS	S/. 8,900.00
SABINO EDUARDO, YUMBER UNAN CON DNI N° 75422872	





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0424-2025-UNHEVAL

...///
-03-

- 2°. **PRECISAR** que la asignación económica otorgada con el numeral 1° de la presente Resolución, no exime a los órganos, unidades de organización y/o unidades funcionales correspondientes la responsabilidad de verificar y revisar el cumplimiento de las normas y directivas vigentes para la ejecución de dicho presupuesto; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus funciones y/o atribuciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a las unidades de organización y unidades funcionales competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



D. NANCY GERAMENDI VILLAVICENCIOS
RECTORA (E)



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
OCI-OAJ.-Transparencia
OPyP-UP
DIGA.-DI
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL

